

## II

*The Minister of External Relations of El Salvador to the Ambassador  
of Canada to El Salvador*

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
REPUBLICA DE EL SALVADOR, C.A.

DIRECCION DEL SERVICIO EXTERIOR  
SECCION DIPLOMATICA

A-874-D—

SAN SALVADOR, 11 de marzo de 1963.

*Señor Embajador:*

Tengo el honor de avisar recibo de la atenta nota de Vuestra Excelencia, No. 6, de fecha 20 de febrero último, que contiene la proposición para que se concluya un acuerdo entre nuestros dos Gobiernos para permitir a las estaciones de radioaficionados de El Salvador y del Canadá intercambiar mensajes u otras comunicaciones de o para terceros, bajo las siguientes condiciones:

“Permitir a las estaciones de radioaficionados de El Salvador y del Canadá intercambiar mensajes u otras comunicaciones de o para terceros, siempre que:

- a) las estaciones de radioaficionados que intercambian esas comunicaciones de terceros no perciban por eso ninguna remuneración directa o indirecta; y
- b) tales comunicaciones se limitarán a conversaciones o a mensajes de índole técnica o personal, por las cuales, debido a su poca importancia no se justifica el recurrir a los servicios de telecomunicaciones públicas.

Si el Gobierno de El Salvador está dispuesto a aceptar las provisiones precedentes, tengo el honor de sugerirle que esta Nota y su contestación a ella constituyan un Acuerdo entre nuestros dos Gobiernos, el cual surtirá efecto treinta días después de su respuesta. Este Acuerdo estará sujeto a extinción en cualquier momento con sesenta días de aviso por uno de los dos Gobiernos.”

En respuesta, tengo el agrado de manifestar a Vuestra Excelencia que el Gobierno de El Salvador acepta la conclusión del referido acuerdo, el cual considera formalizado por la presente nota y que entrará en vigencia treinta días después de esta fecha.

Me valgo de la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

HECTOR ESCOBAR SERRANO  
*Ministro De Relaciones Exteriores*

Excelentísimo señor don Jean-Louis Delisle,  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario  
del Canadá,  
San Jose, Costa Rica.